

Acta No. 20/2022

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **18:00 p.m. (dieciocho horas)**, del día, **viernes 13 de Mayo del 2022 (dos mil veintidós)**, reunidos de forma presencial en la TELE AULA, para celebrar la **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2021-2024, El Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, en presentó el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Informe que presenta el Presidente Municipal en atención al oficio que remitió el Tesorero Municipal respecto a realizar transferencias presupuestales y apertura de cuentas en el Presupuesto de Egresos correspondientes al mes de Abril del presente año.
5. Dictamen No.006/2022, que presenta la Comisión de Hacienda Municipal, respecto a la cuenta pública del mes de abril del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós) remitida por el Tesorero Municipal LAF. Carlos Armando Zamora González.
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal manifiesta. En ausencia del Secretario del Ayuntamiento por motivos familiares designo al LIC. RAFAEL HERNANDEZ CASTAÑEDA, DIRECTOR DE LICENCIAS E INSPECCION, PARA QUE LO SUPLA.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, **El Presidente Municipal** Solicitó al Lic. Rafael Hernández Castañeda Director de Licencias e Inspección en suplencia del Secretario del Ayuntamiento para que realice pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Lic. Rafael Hernández Castañeda**, contestó con gusto.

A continuación, procedió a pasar lista de asistencia, Contando con la asistencia de ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL, C. JORGE LUIS REYES SILVA, REGIDOR, LIC EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO

ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDORA, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA. Faltando los Regidores: SERGIO ANGUIANO MICHEL Y RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO. Le informo Presidente que el día de hoy se nos hizo llegar un oficio firmado por el Regidor C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO donde solicita se le tenga justificada la falta a la sesión de hoy debido a cuestiones de salud. Informando el **Suplente del Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 11 de los 13 miembros del H. Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, solicitó firmen la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. El **Presidente Municipal**, solicita pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, El **Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy VIERNES 13 DE MAYO del 2022 (dos mil veintidós), 18:07 p.m. (dieciocho horas con siete minutos)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó al Suplente del Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, procediendo en consecuencia el **Lic. Rafael Hernández Castañeda** Suplente del **Secretario del Ayuntamiento**, solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberlo enviado en el citatorio, y está publicado en la página del Ayuntamiento, ¿quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura?. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada; informando que se aprobó por **unanimidad** de votos; Preguntado si hubiera alguna observación favor de hacerla saber. No habiendo observación someto a consideración la aprobación del Orden del día, ¿quienes estén por la afirmativa?. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad de votos**. -----

----- Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presenta un informe respecto al oficio que remitió el Tesorero Municipal respecto a realizar transferencias presupuestales y apertura de cuentas en el Presupuesto de Egresos correspondientes al mes de abril del presente año. Este informe es solamente para que quede asentado en el acta A continuación se transcribe en términos:

OFICIO No. TSM-084/2022

LIC. ROBERTO CHAPULA RINCON.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN

Presente.

Por este medio atentamente solicito a Usted, tenga a bien someter a la Consideración del Cabildo a través de la Comisión correspondiente, la solicitud de transferencias presupuestales y apertura de cuentas en el presupuesto de Egresos correspondientes al mes de Abril del 2022, lo anterior con fundamento en los Artículos 8 fracción IV, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, de acuerdo a la relación anexa y que se explica detalladamente en los siguientes cuadros resumen.

A) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON RECURSOS FORTAMUN

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	192,655.64	192,655.64
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	671,560.65	477,588.44
3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	0.00	671,560.65
4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
5 0 0 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
9 0 0 0	DEUDA PUBLICA	448,927.93	448,927.93
	<b>TOTAL</b>	<b>1,313,144.22</b>	<b>1,313,144.22</b>

B) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES RECURSOS FEDERALES (No etiquetados)

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	1,746,192.66	1,746,192.66
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	10.00
3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00
4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
5 0 0 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
9 0 0 0	DEUDA PUBLICA	2,083,333.33	2,083,333.33
	<b>TOTAL</b>	<b>3,829,525.99</b>	<b>3,829,525.99</b>

C) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CON RECURSOS PROPIOS

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00

2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	678,370.88	720,370.88
3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	1,840,958.57	1,798,958.57
4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS	1,762,518.55	1,762,518.55
5 0 0 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
8 0 0 0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	25,717.00	25,717.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,307,565.00</b>	<b>4,307,565.00</b>

**D) TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES RECURSOS FEDERALES (FAIS)**

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
1 0 0 0	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00
2 0 0 0	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00
3 0 0 0	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00
4 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIG.SUB Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
6 0 0 0	INVERSIÓN PÚBLICA	37,385,331.92	37,385,331.92
9 0 0 0	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>37,385,331.92</b>	<b>37,385,331.92</b>

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Tecomán Col. a 05 de Mayo del 2022.  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

**LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ**

C.C.P. Lic. Salvador Castañeda.- Contralor Municipal

- - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal presenta el Dictamen No. 06/2022, respecto a la cuenta pública del mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2022 /dos mil veintidós remitida por el Tesorero Municipal LAF. Carlos Armando Zamora González. Solicitándole a la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal para que de lectura al dictamen. Hizo uso de la voz la **Regidora Laura Patricia Montes Camacho**

Acta No. 20/2022 de fecha 13 de mayo de 2022 .DECIMO SEGUNDA sesión extraordinaria

Página 4

quien solicitó la dispensa de la lectura del cuerpo del dictamen para solo leer los resolutivos, en virtud de que ya se les remitió para su análisis, puesta a consideración por el suplente del **Secretario del Ayuntamiento**, resultó aprobado por **unanimidad** de votos. A continuación procedió a la lectura en los siguientes términos:

DICTAMEN No. 006/2022

**QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) REMITIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ.**

**CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL.**

**P R E S E N T E S .**

La **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Municipales **LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ, LICDA. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ , ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA** y el **ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, la primera de los mencionados con el carácter de Presidente y la segunda como Síndico y Secretaria de la Comisión y los demás como Secretarios de la misma; siendo ellos los que suscriben el presente dictamen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90, fracción II, 94, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 12, fracción XII, 14, fracción XII, 18, fracción V III y IV y demás relativas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; artículos 42 y 45, fracción IV inciso b) y demás relativos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y con fundamento en los artículos 55 fracción V, 65, 66 67, 68, 69, 91, 95, fracción I, 96 fracción I, 97 fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; ordenamientos legales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar el **PROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA**; para posteriormente se someta a aprobación por parte del H. Cabildo, en los términos de los siguientes antecedentes y considerandos;

### **A N T E C E D E N T E S :**

1.- Con fecha 9 (nueve) de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), mediante Oficio No 329/2022 enviado por el Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, MTRO. Roberto Chapula Rincón, en el que a su vez anexa el oficio No TSM-085/2022 remitido por el Tesorero Municipal LAF. Carlos Armando Zamora González, oficio donde adjunta la Cuenta Pública del mes de abril del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós) tal como se ordena en los artículos 87, 97, fracción VII, 120, 189, fracción III, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima;

2.- En vista de lo anterior, la Licda. Laura Patricia Montes Camacho en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, citó a reunión de trabajo de la referida Comisión, para analizar y discutir el Proyecto que nos ocupa, misma que

tuvo verificativo el día 10 (diez) de mayo del presente año, a las 11:20 (once) horas, con (veinte) minutos en la Sala de Juntas de Síndico y Regidores de la Presidencia Municipal.

3.- En la reunión de trabajo señalada en el punto que antecede, se realizó el pase de lista de asistencia y estuvieron presentes 4 (cuatro) de 5 (cinco) integrantes, por lo que existió quórum legal y por consiguiente los acuerdos que se tomaron fueron válidos para todos los efectos legales correspondientes.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes;

### CONSIDERANDOS:

I.- Es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal conjuntamente con la Síndico elaborar el dictamen en el que se presenta la cuenta pública mensual, como lo establece el artículo 97, fracciones VII, IX del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

II.- Que en cumplimiento a lo establecido al numeral 186, fracciones III y IV del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; el Tesorero deberá presentar ante la Comisión de Hacienda Municipal la cuenta pública del mes de abril, ya que tiene la obligación de integrar y conservar en su poder los libros, registros y archivos contables, así como los documentos relacionados con las operaciones financieras de la Cuenta Pública Municipal

III.- La vía en la que el Secretario del H. Ayuntamiento, MTRO. Roberto Chapula Rincón, anexa la solicitud realizada por el Tesorero, LAF. Carlos Armando Zamora González mediante oficio No. TSM-085/2022 es la correcta ya que está ajustada a lo ordenado en lo previsto por la Sección VII, del Procedimientos de Comisiones, del Capítulo X, de las Comisiones del Cabildo, fundamentos legales del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

IV.- Que de conformidad con el contenido del artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, *los municipios deberán entregar al Congreso del Estado, debidamente aprobada por sus órganos de gobierno y a más tardar el día quince del mes siguiente al que corresponda, la Cuenta Pública mensual, relativa al reporte de la gestión financiera mensual. Documento que deberá contener como mínimo el detalle de los ingresos y egresos, el estado de situación financiera y el estado analítico de activos, pasivos y deuda habidos en el mes anterior.*

V.- De conformidad con el Acta levantada, los integrantes presentes con fundamento en el artículo 119 del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; **RESOLVIMOS** aprobar el PROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 elaborado y presentado por el Tesorero Municipal, por lo que se deberá de realizar el dictamen correspondiente con los nombres de todos sus integrantes, así como el nombre de la Síndico Municipal para que lo firme con tal carácter, ya que no solamente lo firmaría como integrante de la Comisión, sino también como Síndico

Municipal, puesto que el artículo 18, fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima señala que: La Comisión de Hacienda Municipal *elaborará conjuntamente con la Síndica o el Síndico Municipal el dictamen de remisión de la cuenta pública mensual, para la presentación al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental por conducto del Congreso del Estado.*

### ACUERDO:

**PRIMERO:** Que es de APROBARSE Y SE APRUEBA la **REMISIÓN** de los resultados de la CUENTA PÚBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL **MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2022** DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA; en los términos del Considerando V, y se adjunta documento de la cuenta pública al presente dictamen.

**SEGUNDO:** Que una vez aprobado el presente dictamen de revisión por el pleno del H. Cabildo, se autorice su remisión **por conducto del Presidente Municipal** al H. Congreso del Estado, para su aprobación en los términos de Ley.

**TERCERO:** El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; elaborará y difundirá la promulgación del presente documento en su respectiva página de internet o medios electrónicos con los que disponga, conforme a los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y como lo ordena el artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así lo dictaminaron y resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y la Síndico Municipal, para que surta sus efectos legales correspondientes, a los 10 (diez) días del mes de mayo del año 2022 (dos mil veintidós).

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

\_\_\_\_\_  
LICDA. LAURA PATRICIA MONTES  
CAMACHO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA MUNICIPAL.

\_\_\_\_\_  
LICDA EN ENF. MA GUADALUPE  
OROZCO VÁZQUEZ.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

\_\_\_\_\_  
ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA.

\_\_\_\_\_  
ARQ.TANIA GUADALUPE OSORIO  
ÁLVAREZ.


SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN.

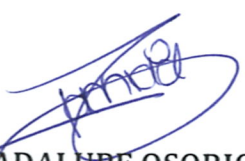
\_\_\_\_\_  
ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA.  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

A continuación el **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario o duda. No habiendo comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Suplente del Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Rafael Hernández Castañeda** sometió a la consideración. Quienes estén por la afirmativa de el dictamen No. 06/2022, que presentó la Comisión de Hacienda Municipal, respecto a la cuenta pública del mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2022 /dos mil veintidós remitida por el Tesorero Municipal LAF. Carlos Armando Zamora González. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando **El suplente del Secretario del Ayuntamiento** que resultó aprobado por **unanimidad** de votos. - - - - -

Agotados los puntos del orden del día. Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy. **VIERNES 13 DE MAYO DEL 2022**, siendo las 18:12 P.m. (dieciocho horas con doce minutos), declaro formalmente clausurada la **DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Muchas gracias compañeros y que tengan un excelente día. - - - - -

  
ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. JORGE LUIS REYES SILVA  
REGIDOR

  
LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ  
REGIDORA

  
PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ  
REGIDOR

  
ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES  
REGIDORA

  
LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO  
REGIDOR

  
LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA  
REGIDORA





C. SERGIO ANGUIANO MICHEL  
REGIDOR



LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO  
REGIDORA



ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA  
REGIDOR



C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO  
REGIDOR



C. YOLANDA LLAMAS GARCIA  
REGIDOR



LIC. RAFAEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
DIRECTOR DE LICENCIAS E INSPECCION EN SUPLENCIA DEL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL